

Centro de Investigación Científica de Yucatán, A. C.
(Organismo Descentralizado de Interés Público)
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Nota 1 - Principales aspectos del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A. C.

a. Estructura social de la entidad

En la Ciudad de Mérida, Yucatán en 1979 se constituyó el Centro de Investigación Científica de Yucatán, A. C. (la Entidad CICY), cuyo fin común no tendrá carácter preponderantemente económico. La entidad forma parte del sistema de Centros Públicos coordinados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

El objeto social es:

Promover, orientar y cooperar en el desarrollo científico y tecnológico del país, procurando la vinculación de las investigaciones con la problemática regional, nacional e internacional, así como con el sector académico y social, difundiendo y divulgando los resultados de sus investigaciones.

Formar recursos humanos mediante la enseñanza y la investigación.

Promover la colaboración con instituciones nacionales y extranjeras.

Ser un órgano de consulta para el Gobierno Federal, el Consejo Nacional de

Ciencia y Tecnología y para otras instituciones de los sectores públicos y privado.

Son asociados de CICY:

Gobierno Federal, representado por el Consejo Nacional de Ciencia Tecnología (CONACYT).

Secretaría de Educación Pública.

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Gobierno del Estado de Yucatán.

Universidad Nacional Autónoma de México.

Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.

El 12 de julio del 2004, se aprobó la creación de la Unidad CICY en la ciudad de Cancún, Quintana Roo y la incorporación del Gobierno del Estado de Quintana Roo como miembro de la Asamblea General de Asociados y del Consejo Directivo del CICY. Dicha unidad inició operaciones en el 2005.

b. Autorización de emisión de los estados financieros

Los funcionarios que firman al calce de los estados financieros y en las notas han autorizado la emisión de los estados financieros con fecha 28 de Febrero de 2014 para ser presentados a la Junta de Gobierno para su aprobación y, dentro de sus facultades, pueden hacer modificaciones a los mismos.

c. Partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2013, la entidad ha invertido en una Sociedad Anónima (privada) doce mil pesos (el 12% del capital inicial de la Sociedad Anónima) la cual, de acuerdo a Normas de Información Financiera, se reconoce como una inversión al costo. Esta empresa su objetivo es comprar, vender, enajenar, comercializar y desarrollar toda clase de bienes inmuebles y, en general, realizar toda clase de actos de administración y de dominio, consultoría, planeación, desarrollo, organización, promoción, fomento, estudios científicos y tecnológicos, asesoría científica, tecnológica, administración, diseño y elaboración de proyectos y desarrollos científicos y tecnológicos, entre otros; el propósito de esta participación será la de vincular los productos científicos que se generen en esta entidad bajo el amparo de la Ley de Ciencia y Tecnología que señala, entre otros aspectos: “..... Los centros públicos de investigación podrán crear unidades de vinculación y transferencia de conocimiento”. “y estas podrán constituirse mediante la figura jurídica que mejor convenga para sus objetivos,.....”

En el mes de junio de 2012, se acordó el incremento de la inversión del CICY en la Sociedad Anónima por un importe de seis mil pesos, para sumar un total doce mil pesos, mismo que continúa siendo el 12% del capital de la Sociedad, toda vez que todos los demás miembros incrementaron su inversión en el mismo porcentaje.

d. Marco laboral

Las relaciones laborales con su personal se rigen por el apartado "A" del artículo 123 Constitucional y la Ley Federal del Trabajo.

Para la cobertura de ciertos servicios celebra contratos individuales de trabajo por servicios personales y por obra determinada, bajo el régimen de honorarios profesionales independientes.

e. Marco fiscal

La Entidad es una Asociación Civil para efectos fiscales se clasifica dentro del régimen fiscal como persona moral no contribuyentes y no es sujeta del Impuesto Sobre la Renta (ISR) (mientras no existan distribuciones a sus asociados y se observen los requisitos en los gastos no comprobadas gravados a una tasa del 30%). Está sujeta a las obligaciones que como retenedor debe cumplir como responsable solidario, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el pagado no es reembolsable por lo que se reconoce como gasto o es capitalizado en adquisiciones de activos fijos.

El Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) es un impuesto que coexiste con el Impuesto sobre la renta, por lo tanto, debido a que la entidad está exenta de pago del ISR, se encuentra exenta de este impuesto.

Nota 2 - Bases de preparación y presentación de la información financiera

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el DOF la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que entró en vigor el 1 de enero de 2009. Dicha Ley tiene observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplican para la generación de información financiera y presupuestal que emitan los entes públicos.

Durante los ejercicios del 2009 al 2013 el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y de presupuestos, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrán aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, además de realizar con fecha 23 de febrero de 2012, una serie de aclaraciones y/o precisiones respecto del alcance de los documentos normativos. No obstante lo anterior, la Entidad decidió aplicar un Transitorio de esta Ley, el cual da como fecha límite para su aplicación hasta el 30 de junio de 2014, para la preparación y presentación de sus estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2013, los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en estricto apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, así como con la normatividad financiera y presupuestal emitida por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, ciertas prácticas contables se utilizan de manera supletoria con las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

En este proceso de preparación de estados financieros, de conformidad con las bases antes mencionadas, se efectúan estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos, pasivos, así como la revelación de activos, pasivos de contingencia, compromisos, eventos posteriores, operaciones ordinarias y no ordinarias, entre otras operaciones, así como los importes registrados de ingresos y gastos, sobre bases devengadas identificadas

durante los años que terminaron en la fecha de los estados financieros. Asimismo, se consideran los eventos importantes ocurridos hasta la fecha en que los estados financieros se autorizan para su emisión.

Los rubros importantes que están sujetos a estas suposiciones y estimaciones son:

Inversiones y moneda extranjera

Valores en administración restringida

Cuentas por cobrar de cobro dudoso

Inventarios de lento movimiento u obsolescencia

Depreciación y amortización

Intangibles

Demerito, obsolescencia tecnológica o de moda

Beneficios laborales

Contingencia y compromisos

Ingresos propios autogenerados

Ingresos fiscales y del CONACYT

El propósito de estas estimaciones es determinar un valor razonable a la fecha del balance, pero no implica que los resultados de este proceso de suposiciones coincidan con la realidad que se produce posteriormente, por lo tanto, este proceso de evaluación y ajuste es permanente.

Nota 3 - Principales políticas de información financiera

a. Efectos de la inflación

Las cifras que se presentan en los estados financieros reconocieron los efectos de la inflación hasta el cierre del ejercicio social de 2007 de conformidad con la normatividad gubernamental para el reconocimiento de dichos efectos.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE YUCATÁN, A.C.

A partir de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación, de conformidad con lo regulado en dicha norma, debido a que la Entidad opera en un entorno no inflacionario; sin embargo, debe continuar depreciando la parte actualizada de los activos fijos.

La inflación acumulada de los tres años anteriores es menor del 26%. La inflación de enero a diciembre del 2013 y anual de 2012 y 2011 fue del 3.97%, 3.56% y 3.82%, respectivamente.

b. Efectivo y equivalentes de efectivo, restricciones y proyectos por realizar

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo en caja y depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones disponibles a la vista de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en valor.

Las inversiones en valores se registran al costo de adquisición y se ajustan a su valor de mercado. Los intereses obtenidos se reconocen sobre bases acumuladas y, aquellos derivados de recursos fiscales, son reintegrados a la Tesorería de la Federación.

Los fondos para proyectos de inversión están restringidos y son los que recibe del CONACYT y otras instituciones para ser invertidos solamente para efectuar estudios e investigaciones específicas, asume la responsabilidad del correcto uso y administración para los fines de cada proyecto, registra los recursos recibidos como pasivos en el rubro de proyectos por realizar, las adquisiciones de activos fijos que efectúa para la realización de los proyectos se registran como aportación al patrimonio y los recursos recibidos se registran como incrementos patrimoniales.

c. Cuentas por cobrar a corto plazo

Se registran al valor original, que es el mismo de recuperación. Se tiene la política de efectuar estudios para determinar la necesidad de crear una estimación para cuentas de dudosa recuperación, previa autorización de la Junta Directiva.

d. Inventarios

Representa material de papelería, consumibles de cómputo, materiales de limpieza y de fotocopiado, principalmente, los cuales son para consumo de la Entidad y valuados al costo por el método de promedios.

e. Inmuebles, mobiliario y equipo

Se registran al costo de adquisición y actualizados por inflación hasta 2007. Al costo de adquisición de los activos se le adiciona el Impuesto al Valor Agregado correspondiente, en virtud de que la Entidad es una institución sin fines de lucro y no puede acreditar dicho impuesto. La depreciación y amortización se calculan conforme al método de línea recta, con base en la vida útil remanente de los activos, aplicando las siguientes tasas:

Edificios	5%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Maquinaria, equipo e instrumentos	10%

Equipo de laboratorio	10%
Equipo de cómputo	30%
Equipo de transporte	25%
Equipo de telecomunicaciones	10%
Equipo de seguridad	10%
Gastos de instalación	5%

Hasta el 31 de diciembre de 2007 los activos fueron actualizados aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), de conformidad con lo indicado en el inciso a. anterior, incluyendo la depreciación los efectos de la inflación.

En 2012 se registro la depreciación de las actualizaciones realizadas hasta 2007 teniendo un efecto sobre el resultado del ejercicio de \$841,957

En 2012 se realizo un ajuste de Edificios a Terrenos por \$1,429,678.50 teniendo un efecto sobre el resultado de ejercicios anteriores de \$514,273.17

f. Intangibles

Los gastos del desarrollo de los proyectos de investigación y los beneficios derivados no se registran como activo, por lo que se encuentran contabilizados en las cuentas de resultados en los ejercicios en que se incurrieron.

g. Demérito de activos de larga duración

Los valores de los activos de larga duración, tangibles e intangibles, se revisan una vez al año o cuando existen evidencias que indican que dichos valores pueden no ser recuperables o pierden su valor útil.

Para calcular la pérdida por deterioro se debe determinar el valor de recuperación de los activos, que se define como el mayor entre el precio neto de venta de una unidad generadora de efectivo y su valor de uso, donde este último es el valor presente de los flujos netos de efectivo futuros, utilizando una tasa apropiada de descuento.

Al 31 de diciembre de 2013, no hay evidencias que indiquen que exista un deterioro que deba ser estimado.

h. Reconocimiento de subsidios del Gobierno Federal.

Los subsidios para operación recibidos del Gobierno Federal se reconocen con base en la asignación original calendarizada por parte de la TESOFE, acreditándose a la cuenta de "Subsidios y transferencias corrientes". Si el saldo de la cuenta es suficiente, se aplica al resultado del ejercicio hasta por el monto del déficit de operación, conforme a la "NEIFGG SP 02- Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades". Dicha norma también señala que el saldo de dicha cuenta, una vez cubierto el déficit de operación se traspasará a Acreedores diversos para su reintegro a la TESOFE. Los subsidios para inversión en activos fijos, así como los recibidos del CONACYT y otras instituciones son contabilizados como parte del patrimonio.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE YUCATÁN, A.C.

i. Ingresos propios y egresos

Los ingresos propios se reconocen cuando han sido prestados los servicios o enajenado los bienes contratados con terceros.

Los egresos son reconocidos sobre la base de devengado, cuando los mismos son incurridos o conocidos.

j. Beneficios a los empleados

Los beneficios otorgados a los empleados y la forma de registro son como sigue:

Beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo.

Las ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales (vacaciones), se registran conforme se otorgan, y no se estiman las vacaciones ganadas no gozadas.

Los beneficios futuros acumulados por terminación de la relación laboral (indemnizaciones legales por despido, bonos, compensaciones especiales o separación voluntaria, etc.), son registrados a gasto al momento de su pago.

El pasivo acumulado no registrado relativo a las indemnizaciones ascendió a \$7,252,343.00 en 2013 y a \$6,618,592.00 en 2012 el cual fue determinado conforme cálculos actuariales preparados por un perito independiente.

La prima de antigüedad pagadera a empleados con quince o más años de servicio, establecida por la Ley Federal del Trabajo, se reconoce como costo en el momento de su liquidación.

El pasivo acumulado no registrado relativo a la prima de antigüedad ascendió a \$ 2,787,163.00 en 2013 y 2,519,955.00 en 2012 el cual fue determinado conforme cálculos actuariales preparados por un perito independiente.

Tanto el pasivo relativo a las indemnizaciones como el de prima de antigüedad no fueron registrados por la Entidad en los estados financieros adjuntos, tomando como base las disposiciones del párrafo 4 de la NIFGG SP 05 "Obligaciones laborales", que regula que cuando exista déficit en los resultados de la entidades no existirá obligación para reconocer dichos pasivos, y en caso contrario, dichos efectos podrán reconocerse únicamente hasta por los montos de resultados superavitarios que se obtengan. Debido a que los resultados de los años 2013 y 2012 fueron deficitarios, no se reconocieron los efectos de dichas obligaciones laborales.

k. Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha en que se realizan. Los activos y pasivos en moneda extranjera se actualizan utilizando los tipos de cambio aplicables al cierre de cada período. Las fluctuaciones cambiarias forman parte del resultado integral de financiamiento, afectando directamente los resultados del período.

l. Los estados de flujos de efectivo

Han sido preparados utilizando el método directo.

m. Contingencias

Las contingencias no se reconocen contablemente debido a que el resultado es incierto, a menos de que existan indicios razonables de que provocaran un activo o pasivo se procede al reconocimiento de los mismos.

Los compromisos son eventos futuros que necesariamente se reconocen contablemente cuando se materializan ciertas circunstancias.

En ambos casos, se divulgan en las notas las características generales de estos eventos futuros, normalmente los de largo plazo.

Nota 4 - Cuentas por cobrar a corto plazo:

Principalmente se integra en cuentas por cobrar a CONACYT por \$2,133,653 en diciembre de 2013 y \$13,115,865 en 2012.

Diciembre 2013

Concepto	Fiscales y propios	CONACYT	Terceros	Total
Cuentas x cobrar a corto plazo	\$ 1,350,671	\$ 2,133,653	\$ 1,320,033	\$ 4,804,357
Fondos a rendir	848,145	0	0	848,145
Deudores diversos a cobrar				
A corto plazo	584,119	0	0	584,119
Anticipos a proveedores por Prestación de serv.				
A corto plazo	0	0	0	0
Deudores por viáticos	0	0	0	0
Depósitos y pagos anticipados	0	0	0	0
Total	<u>\$ 2,782,935</u>	<u>\$ 2,133,653</u>	<u>\$ 1,320,033</u>	<u>\$ 6,236,621</u>

CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE YUCATÁN, A.C.

Diciembre 2012

Concepto	Fiscales y propios	CONACYT	Terceros	Total
Cuentas x cobrar a corto plazo	\$ 2,859,079	\$ 13,115,865	\$ 113,850	\$ 16,088,794
Fondos a rendir	50,500	0	0	50,500
Deudores diversos a cobrar				
A corto plazo	628,229	0	0	628,229
Anticipos a proveedores por Prestación de serv.				
A Corto plazo	0	0	0	0
Deudores por viáticos	135	0	0	135
Depósitos y pagos anticipados	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Total	<u>\$ 3,537,943</u>	<u>\$ 13,115,865</u>	<u>\$ 113,850</u>	<u>\$ 16,767,658</u>

Nota 5 – Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones.

Se integra como sigue:

	2013		2012	
	Valor neto Histórico	Actualización a diciembre 2013	Total	Diciembre Total
Equipo de laboratorio	\$ 154,065,785	\$ 70,912,718	\$ 224,978,503	\$ 196,031,135
Edificios	129,722,921	27,892,388	157,615,309	72,302,545
Mob. y equ. educacional y recreativo	2,346,468		2,346,468	688,805
Mobiliario y equipo de ad- ministración	50,966,191	4,431,159	55,397,350	36,436,622
Equipo de transporte	4,816,915	3,043,045	7,859,960	7,228,835
Maquinaria, otros equipos y herramientas	18,005,222	1,684,305	19,689,527	12,447,904
Subtotal	<u>359,923,502</u>	<u>107,963,615</u>	<u>467,887,117</u>	<u>325,135,846</u>
Terreno	8,364,655	8,236,082	16,600,736	16,600,736
Construcciones en proceso en bienes propios	160,324	-	160,324	33,962,762
Acervo bibliográfico	0	-	0	0
Subtotal	<u>8,524,979</u>	<u>8,236,082</u>	<u>16,761,060</u>	<u>50,563,498</u>
Total activos	<u>\$ 368,448,481</u>	<u>\$ 116,199,697</u>	<u>\$ 484,648,178</u>	<u>\$ 375,699,344</u>
Gastos de instalación	\$ 6,905,911	\$ 11,664,311	\$ 18,570,222	\$ 18,570,222
Software Administrativo	599,892	0	599,892	0
Depreciación y amortización	<u>136,175,307</u>	<u>118,010,195</u>	<u>254,185,502</u>	<u>235,593,360</u>
Total	<u>\$ 239,778,977</u>	<u>\$ 9,853,813</u>	<u>\$ 249,632,790</u>	<u>\$ 158,676,206</u>

La actualización de los activos fijos corresponde a los efectos de inflación acumulados registrados hasta el año 2007 y se reconoce la depreciación sobre los efectos de la inflación.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE YUCATÁN, A.C.

La obra pública en proceso se refiere a un proyecto ejecutivo del edificio para invernaderos de la unidad de bioquímica a construirse en el Centro de Investigación Científica de Yucatán, financiada por recursos externos y se calcula estará terminada para 2014.

Nota 6 – Retención y contribución por pagar a corto plazo.

Se integra como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Impuesto sobre salarios	\$ 8,443,865	\$ 6,855,303
Cuotas al IMSS	1,901,544	1,775,789
INFONAVIT	1,082,606	1,025,817
Aportaciones al SAR	433,042	410,327
Impuesto sobre la renta	223,661	297,778
IVA por pagar	304,482	177,092
Impuesto sobre la renta de honorarios asimilables	61,805	44,489
10% retenido sobre honorarios	81,210	166,991
ISR retenido sobre arrendamiento	1,000	0
IVA retenido sobre arrendamiento	1,067	0
IVA retenido sobre honorarios	73,443	98,540
IVA trasladado pendiente de cobro	186,359	322,840
IVA retenido sobre transportes	1,044	261
5 al millar de inspección y vigilancia	101,843	16,907
Ret.de infonavit	831,799	645,110
Crédito al salario aplicado	<u>(193)</u>	<u>(477)</u>
	<u>\$ 13,728,577</u>	<u>\$ 11,836,767</u>

Nota 7 - Proyectos por realizar a corto plazo

Se integra como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Proyectos CONACYT	\$ 43,517,737	\$ 136,400,542
Otros proyectos	<u>4,639,739</u>	<u>10,430,702</u>
	<u>\$ 48,157,473</u>	<u>\$ 146,831,244</u>

El movimiento que tuvieron hasta diciembre de 2013 y 2012 los pasivos de los proyectos referidos a CONACYT, se muestra en la página siguiente:

CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE YUCATÁN, A.C.

	Montos Saldos iniciales	Montos recibidos para operación	Montos recibidos para inversión	Erogación de operación	Inversión activo fijo	Saldos finales	Finiquito de proyectos	Saldo fondos en admón.
A Diciembre 2013	\$ 136,400,542	\$ 41,462,403	\$ 28,074,851	\$ 43,183,703	\$ 65,784,374	\$ 96,969,720	\$ 53,451,982	\$ 43,517,737
A Diciembre 2012	\$ 67,637,178	\$ 90,575,033	\$ 68,844,680	\$ 39,097,320	\$ 51,242,853	\$ 136,716,718	\$ 316,176	\$ 136,400,542

El movimiento que tuvieron a diciembre de 2013 y 2012 los pasivos de otros proyectos, es como sigue:

	Saldos iniciales	Montos recibidos para operación	Montos recibidos para inversión	Erogación de operación	Inversión activo fijo	Saldos finales	Finiquito de proyectos	Saldo fondos en admón.
A Diciembre 2013	\$ 10,430,702	\$ 4,370,951	\$ 570,526	\$ 5,887,581	\$ 4,619,674	\$ 4,864,924	\$ 225,185	\$ 4,639,739
A Diciembre 2012	\$ 4,628,956	\$ 12,499,654	\$ 8,928,640	\$ 4,074,386	\$ 11,552,162	\$ 10,430,702	\$ 0	\$ 10,430,702

Nota 8 - Patrimonio

El patrimonio no restringido se integra por los resultados del ejercicio.

El patrimonio restringido se integra por los subsidios y donativos recibidos para la adquisición de bienes para proyectos o fines específicos.

De enero a diciembre del 2013 el incremento al patrimonio de la Entidad está representado principalmente por las aportaciones siguientes:

Equipos adquiridos con fondos de CONACYT por	\$ 65,784,374
Aportaciones de otras instituciones	4,619,674
Recursos fiscales aportados por el Gobierno Federal para inversiones en activos fijos por un importe	39,979,248

En 2012 las aportaciones fueron como sigue:

Equipos adquiridos con fondos de CONACYT por	51,242,853
Aportaciones de otras instituciones	11,552,162

Nota 9 - Impuesto Sobre la Renta

La Entidad causó este impuesto hasta diciembre de 2013 por \$ 223,661 y en 2012 por \$ 297,778, se derivan principalmente de los viáticos pagados a funcionarios y empleados que no están sujetos a comprobación, de acuerdo con la respectiva autorización del Órgano de Gobierno de la Entidad.

Nota 10 - Contingencia

Al 31 de diciembre de 2013, solamente queda pendiente un juicio penal derivado de un juicio laboral por \$ 659,566.77

Estas notas son parte integrante de los estados financieros del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A. C., al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

C.P. Josué J. Liévano Mérida
Director Administrativo

C.P. Claudia A. González Sosa
Jefa del Departamento de Contabilidad
